

**ASISTENTES**

**P PRESIDENTE**

D. José Ramón Jiménez Romero

*Director*

**SECRETARIA**

Dña. Fátima Moreno Pérez

*Subdirectora de Organización Académica  
y Planes de Estudio*

**PROFESORADO**

D. Enrique Fernández Ledesma

*Secretario Académico*

D. Jorge García Morillo

*Subdirector de Calidad*

D. Antonio Rodero Serrano

*Subdirector de Internacionales*

D. José Luis Hernando Fernández

*Coordinador GIERM*

D. José María Fernández Rodríguez

*Director del Máster IM*

Dña. Auxiliadora Barbudo Muñoz

Dña. Adela Pérez Galvín

**Personal Técnico de Administración y  
Servicios**

D. Cesar J. Ramos Ruiz

**Estudiantes**

Carlos Sierra Gosálvez

**Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Civil y Comisión de Nuevos Títulos de Grado, conjunta con la celebrada el 19 de abril de 2023 de manera presencial en la EPSB.**

En Belmez siendo las 17:30 horas del día 19 de abril de 2023, se reúnen presencialmente los miembros de la comisión del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Civil, excusando su presencia D. Manuel Cabrera Montenegro y José María Fernández Rodríguez, bajo la Presidencia del Sr. Director de la Escuela para tratar el siguiente punto del orden del día, fijado en la convocatoria:

Punto 1.- Modificación del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Civil.

Punto 2.- Máster Interuniversitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

Punto 3.- Ruegos y preguntas.

### **Punto 1.- Modificación del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Civil.**

El Sr. Presidente informa de que el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, nos obliga a realizar una modificación sustancial del Grado en Ingeniería Civil y a adscribirlo a uno de los Ámbitos de conocimiento establecidos en el Real Decreto, en nuestro caso a Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.

Los estudios oficiales de Grado podrán impartirse en modalidad docente presencial, en la híbrida (o semipresencial) y en la virtual (o no presencial). La consideración de híbrido será la situada en un intervalo entre el 40 y el 60 por ciento de la carga crediticia total del título de Grado. Nuestra modalidad de enseñanza “semipresencial” tendrá que adaptarse al RD 822/2021, lo que obligará a modificar la presencialidad de las asignaturas:

Virtual: 0-4 h/ECTS

Híbrido: 4-6 h/ECTS

Presencial: 6-10 h/ECTS

La Comisión acuerda pasar a la modalidad virtual.

En cuanto a las menciones, los miembros de ambas Comisiones acuerdan llevar a cabo una modificación sustancial del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Civil e incluir una nueva mención que incluya Transporte y Servicios Urbanos y una intensificación en formación en logística.

Se acuerda comenzar a trabajar en el nuevo documento de verificación, ya que el plazo es el 1 Junio 2023 (ventanilla de septiembre 2023).

### **Punto 2.- Máster Interuniversitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.**

Como nuevo Título, se propone trabajar en una propuesta de MICCP en modalidad híbrida y con mención Dual a ofertar entre la Universidad de Córdoba (EPSB) y la Universidad de Jaén (EPSL). Se identifica por todos los miembros de la Comisión con el Título más estratégico para la EPSB.

### **Punto 3.- Ruegos y Preguntas.**

No hay.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:00 horas.

Y para que así conste se expide la presente acta, de la que yo, como Secretaria doy fe con el Visto Bueno del Presidente de la misma.



VºBº

El Presidente

Prof. Dr. José Ramón Jiménez Romero

La Secretaria

Profa. Dra. María Fátima Moreno Pérez